



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. Antonio Julián Arroyo Rastrilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la lista de aprobados del segundo ejercicio relativo a la prueba psicotécnica del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad 14 plazas vacantes de oficial de Policía Local, por el sistema de promoción interna.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicado recurso como demandados en el plazo de nueve días.

En Burgos, a 15 de marzo de 2022.

El alcalde, P.D. (resolución de 23/10/2020)
la teniente de alcalde,
Nuria Barrio Marina